



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Baja bienes de capital - Sillas y pupitres // EX-2022-00307408-UNC-ME#FAMAF

VISTO

El relevamiento del mobiliario de aulas realizado por el personal del Área de Mantenimiento de la Facultad, por el que se informa de la rotura de diecisiete sillas pupitres de caño y madera; y

CONSIDERANDO

Que los bienes han sido declarados en condición de rezago;

Que la Resolución HCD 243/01 delega en los/as señores/as Decanos/as la potestad de declarar en condición de rezago y dar la baja patrimonial a los bienes muebles.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Establecer la baja del inventario patrimonial de la Facultad, a los bienes que se detallan a continuación:

- Diecisiete sillas pupitres de metal y madera, números patrimoniales: 8100088482 al 8100088498.

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a realizar los procedimientos administrativos correspondientes.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

